¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1844. No. 6,303.

EL EDITOR.

La cuestion del Rio de la Plata ofrece un nuevo episodio, sin precedente en los anales marítimos de los últimos tiempos—El Capitan Voorhees de la Fragata de los Estados-Unidos "Congress," ha cometido al frente de Montevideo un acto de inaudita temeridad y ultrage gratuito contra la Escuadra de la Confederacion Argentina bloqueadora de aquel puerto—Lo ha perpetrado, en medio de la mas profunda paz y de las mejores relaciones de su pais con el nuestro, quebrantando sin el mas leve pretexto la Ley de las Naciones; y ofendiendo á aquel sistema noble y previsor con que el Gobierno de los Estados Unidos ha desviado de su política las fatales y escandalosas agresiones que algunos Comandantes navales y funcionarios han consumado contra estas Repúblicas—Al ver al Capitan Voorhees empeñado en ese camino, al informarnos de lo ocurrido, hesitabamos de nuestras propias convicciones: tanto ha sido la gravedad y extraño carácter de semejante procedimiento!—Aunque el acento nacional hace un llamamiento urgente, reprimiremos en lo posible nuestros propios sentimientos, al referir y analizar unos hechos que apenas podrian reprobarse con bastante severidad por el solo poder de la palabra—Debemos este homenage á las simpatias que ha acreditado hácia estas Repúblicas el Gobierno de los Estados Unidos, y á las consideraciones de que se ha hecho digno por su ilustrada justicia, franqueza y benevolencia el Sr. Agente especial de aquel Gobierno, Caballero Watterson, en todos sus actos, y en medio de esta desagradable inopinada ocurrencia—Los repugnantes y arbitrarios procedimientos del Comandante Norte Americano derivan de su propio consejo y decision, sin la mas remota ni imaginada prescripcion del Gobierno de los Estados Unidos—Su simple relacion basta para darlo á conocer, y para clasificar al ofensor con todo el derecho que nos dá la justicia, y prescribe el honor nacional—En las oscilaciones y en las guerras que han ocurrido en los Estados Americanos han habido diversos periodos en que estos pueblos nuevos han sentido agresiones inhumanas de parte de otros funcionarios en ruina del sistema justo de recíprocos derechos y deberes, único que puede hacer provechosa á ciertas potencias fuertes la independencia de los Estados Americanos separados para siempre de la dominacion Española y Portuguesa, y resueltos á resistir cualquiera otra extrangera—Estaba reservado al Comandante Voorhees el triste é indecoroso rol de imitador impolitico de aquellos atentados, y llamamos la atencion sobre los mas grandes intereses de los mismos Estados Unidos de Norte America, cuando, en la situacion de la contienda del Plata respecto á las diversas Potencias, reprobamos con justa severidad unos actos que parecieran originados de alguna intriga siniestra que procura colocar en el número de nuestros enemigos á pueblos á quienes la naturaleza, la razon y la conveniencia aconsejan estrechar con estas repúblicas intimas amigables relaciones—Al irse desenvolviendo el caos con que las traiciones criminales del Comodoro Purvis, precedidas de acontecimientos muy graves, y subseguidas de hechos inexplicables, han prolongado la actual guerra, el proceder repentino y arbitrario del Comandante Voorhees tiende á comprometer á los Estados Unidos de una parte donde menos pueden encontrarse sus intereses—Y tan cierto es esto que la reprobacion del Agente Especial de los Estados Unidos, del Cónsul y de la poblacion Norte Americana en este pais ha seguido prontamente: hecho muy significativo sobre el que juzgará el público la conducta del Comandante Voorhees, y el estado actual de esta desagradable cuestion, en todo lo que concierne por su naturaleza, relaciones y circunstancias á la Confederacion Argentina y al Estado Oriental del Uruguay—

El 29 de Setiembre último, el Paylebot de guerra Oriental "Sancala," una de las embarcaciones menores armadas por órden del Exmo. Sr. Presidente legal de aquella República, Brigadier D. Manuel Oribe, navegando con la bandera Oriental, se acercó á la Corbeta de guerra Argentina "25 de Mayo"—El Comandante del "Sancala" entregó una nota del Presidente Oribe, de que era portador, y se dirigió luego para el Buceo—A su venida á las 5 de la mañana del mismo dia 29, el Paylebot Oriental dió caza é hizo fuego de fusilería á un bote enemigo, ocupado en la pesca para proveer la Plaza sitiada y bloqueada de Montevideo—El bote perseguido se refugió al costado de la Barca mercante "Rosalva," á cuyo Capitan pidió el Comandante del "Sancala" hiciese desatracar de su costado al bote pescador; y habiendo reusado practicarlo, se retiró el "Sancala" sin insistir ni hacer demostracion alguna, dejando el bote refugiado allí, y dirigiéndose al interior de la Bahia en persecucion de otros dos botes pescadores—En esto intermedio la "Rosalva" que, estaba sin bandera izó la de los Estados Unidos de Norte América, y envió un bote á la Fragata de guerra de los Estados Unidos "Congress"—Al regresar el "Sancala" al Buceo, el Comandante Voorhees lo hizo abordar, arriar la bandera Oriental, sostituir el pabellon y gallardete de guerra Norte Americano, y conducir presos abordo del "Congress" al Oficial y tripulacion Oriental—Navegando entonces la goleta de guerra Argentina "9 de Julio" á medio tiro de cañon del Bergantin de guerra Norte Americano "Bainbridge," el "Sancala," ya transformado en buque de guerra de los Estados Unidos, y apoyado por el "Bainbridge," aprisionó á los Oficiales y tripulacion de la "9 de Julio," y tomó posesion de esta—Al mismo tiempo el Capitan Voorhees con la fragata "Congress" atracó á la Corbeta Argentina "25 de Mayo," hizo fuego sobre ella, y ordenó á su Comandante Fitton, bajase la bandera—Lo reusó este pidiendo explicaciones de semejante intimacion—Sin darlas el Capitan Voorhees, que veia venir navegando al Bergantin de guerra Argentino "Republicano," se dirigió á este, apresó sus Oficiales y tripulacion, tomando tambien posesion del buque, de su almacen y depósito de armas, como en la captura de la "9 de Julio"—A la sazon el Capitan Fitton habia enviado abordo del "Congress" un bote con un Oficial en demanda de explicaciones sobre tan frenéticos ataques: el Capitan Voorhees apresó al Oficial, tripulacion y bote!—Desembarazado así de dos buques Argentinos de guerra, y en posesion tambien de la goleta de guerra Oriental "Sancalá," cayó á mansalva sobre la corbeta "25 de Mayo"—Requirió nuevamente á su Comandante Fitton arriase la bandera, y reusándolo este á no ser que se lo compeliese á viva fuerza, disparó un cañonazo el "Congress," contestó con otro la '25 de Mayo;' y cedió á la fuerza superior de que tan indignamente abusaba el Comandante Norte Americano—Apresó Voorhees al Comandante, Oficiales y tripulacion, apodarándose de la "25 de Mayo"—Entonces rompió el Capitan Voorhees el silencio desleal con que habia procedido, é hizo saber al Comandante Fitton que su motivo era el alegado hecho de haber tirado en la "Rosalva" algunas balas de fusil cuando la goleta oriental de guerra "Sancala" persiguió al bote pescador refugiado á bordo de la "Rosalva"—El Comandante Fitton le significó su asombro de que rompiese hostilidades tales contra la Escuadra de la Confederacion Argentina por un alegado acto de un buque de guerra Oriental, como lo demostraba claramente su bandera, y que por primera vez habia comunicado aquella mañana con la Escuadra Argentina para entregar la referida nota—El Comandante Voorhees declaró entonces al Comandante Fitton que él y sus Oficiales quedaban en libertad—El Comandante Fitton le contestó que, despues del ultrage gratuito hecho al pabellon Argentino, no podia hacerse cargo de los buques que habian estado á sus órdenes, y que por tanto quedaba desde luego desligado de toda responsabilidad, poniendo de cuenta y riesgo del Comandante Voorhees todas las eventualidades, bajo la mas formal protesta que hizo ante los Oficiales de las dos Escuadras—El Comandante Voorhees replicó que hiciera lo que le pareciese—Una hora despues el Comandante Fitton extendió por escrito esa protesta; y el Comandante Voorhees, uniendo el escarnio á la infraccion de los principios internacionales, respondió oficialmente que "respetaría las fuerzas "Argentinas y los derechos de beligerantes, mientras estas respetasen las "fuerzas Norte-Americanas y sus derechos de neutrales"—Entretanto habia dado libertad á los pescadores presos abordo de la Escuadra Argentina, por violacion del bloqueo, y arrancado de ella, seis marineros oriundos Norte Americanos, voluntariamente enganchados al servicio, sin dignarse explicar la causa—Y retiene aun el Paylebot Oriental "Sancala," con sus Oficiales y tripulacion prisioneros, esperando que llegue de Rio Janeiro el Comodoro Turner—Al volver á la Corbeta "25 de Mayo" el Comandante Fitton manifestó en nota de 1.° de Octubre al Comandante Voorhees que, habiendo sido insultada la Escuadra Argentina, sin provocacion ni ofensa alguna de su parte á los derechos y respetos debidos á los Estados Unidos, esperaba la reparacion del ultrage; y que, para poder volver á izar la bandera Argentina era necesario que la saludase la Norte Americana con 21 cañonazos que serian contestados por los buques Argentinos, con la que terminaria el asunto entre los dos Comandantes, y se referiria á la resolucion superior de sus respectivos Gobiernos—El Comandante Voorhees no accedió á esta proposicion, y pretendiendo haber procedido defensivamente, aun propuso que al hacer tremolar la bandera Argentina, al mismo tiempo se izase la de los Estados Unidos al tope del palo mayor con el saludo de 21 cañonazos; y que entonces el "Congreso" haria otro tanto!—Asi, pues, el agresor injusto, despues del ultrage, ha exigido para sí una sátisfaccion que reusa al ofendido!

En circunstancias tan excepcionales delicadas producidas por los atentados del Comandante Voorhees, llegó el Coronel Toll, Comandante en Gefe interino de los buques de la Escuadra Argentina al frente de Montevideo, y es muy sensible tomáse sobre sí la responsabilidad de notificar oficialmente á las Estaciones navales el restablecimiento del bloqueo, tremolando el pabellon Argentino, debiendo haberse limitado á dar cuenta á su Gobierno, de un asunto que por su gravedad, importancia y resultados no podia discutirse ni arreglarse por meros Comandantes navales, sino por los respectivos Gobiernos inmediatamente, ó por medio de Agentes Públicos con suficiente carácter y plenos poderes—Cuando el Comodoro Purvis desconoció el bloqueo y cruelmente hostilizó á las dos Repúblicas del Plata, quedó suspendido el bloqueo por la interposicion de la fuerza, y para continuarlo no fué necesario, ni ningun Comandante de estacion naval extrangera, solicitó una nueva noti-

THE EDITOR.

The question of the Rio de la Plata presents a new episode, without a precedent in the maritime annals of modern times. Captain Voorhees, of the U. S. ship "Congress," has committed off Montevideo an act of unheard of temerity and gratuitous outrage against the Squadron of the Confederation blockading that port. He has perpetrated it in the midst of the most profound peace and of the best understanding between his country and ours; violating without the slightest pretext the law of nations, and setting at nought that noble and forecasting system pursued by the Government of the U. S. in preserving its policy clear from those fatal and scandalous aggressions which some naval commanders and officers have committed against these Republics. On seeing Captain Voorhees start on that course—on being informed of what has taken place—we doubted our own convictions. So serious and so astounding has been the character of that proceeding! Although the national voice is making an urgent call, we will restrain as much as possible our own feelings on relating and commenting facts which it is scarcely in the power of language alone to reprobate with sufficient severity. We owe this tribute to the sympathies which the Government of the U. S. has evinced towards these Republics,and to the considerations of which the Special Agent of that Government, H. M. Watterson, Esq., has rendered himself worthy by his enlightened justice, frankness and benevolence in all his acts, and on occasion of this disagreeable and unexpected occurrence. The revolting and arbitrary proceedings of the North American Commander originate in his own counsel and self-will, without the most remote or fancied injunction of the Government of the U. S. The simple recital thereof is sufficient to prove it, and to stigmatize the offender with all the right justice gives us, and national honour prescribes. In the course of the oscillations and wars which have occurred in the South American States there have been different periods when these new countries have experienced inhuman aggressions on the part of other functionaries to the ruin of the just system of reciprocal rights and duties—the only one that can render profitable to certain strong Powers the independence of the American States for ever separated from the Spanish and Portuguese domination, and resolved to resist any other foreign one whatever. It was reserved to Captain Voorhees to act the sorry and unbecoming part of an impolitic imitator of those offences; and we call attention to the greatest interests of the U.S. themselves,when, in the posture of the contest of La Plata with respect to the various Powers, we reprobate with just severity acts that would appear to have had their origin in some sinister intrigue that endeavours to enlist among the number of our enemies a people whom nature, reason and expediency counsel to draw closer with these Republics intimate and friendly relations. At a time when the chaos was about to be disentangled, by which the criminal treacheries of Commodore Purvis, preceded by very serious events and followed by inexplicable deeds, have protracted the present war, the sudden and arbitrary proceedings of Captain Voorhees tend to compromise the U. S. in a quarter where their interests are least to be found. And so true is this, that the reprobation of the Special Agent, of the Consul, and of the citizens of the U. S. in this country has promptly followed. This is a very significant fact, in view of which the public will judge the conduct of Captain Voorhees, and the present state of this disagreeable question in every thing that from its nature, bearings and circumstances relates to the Argentine Confederation and the Oriental State of the Uruguay.

On the 29th of September last the Oriental schooner of war "Sancala," one of the small craft armed by order of H. E. the legal President of that Republic, Brigadier Manuel Oribe, approached the Argentine Corvette "25 de Mayo," having the Oriental flag flying. The Commander of the "Sancala" delivered a note from President Oribe, of which he was the bearer, and immediately afterwards got under weigh to return to the Buseo. In coming out at 5 A. M. of the same day the Oriental schooner chased and fired musketry at an enemy's boat employed in fishing for the supply of the beleagured and blockaded town of Montevideo. The pursued boat sought refuge along side of the merchant barque "Rosalva," the Captain of which was requested by the Commander of the schooner to make the fishing boat haul off from his side: and having refused to do so, the "Sancala" retired without insisting thereon or making any demonstration, leaving there the boat, and proceeding inside the bay in chase of two other fishing boats. During this interval the "Rosalva," which had no flag flying, hoisted that of the U. S. and sent a boat to the U S. ship "Congress." In returning to the Buceo, the "Sancala" was boarded by order of Captain Voorhees; the Oriental colours were hauled down, the flag and pennant of the U. S. substituted in their place, and the Oriental officer and crew carried prisoners on board of the "Congress." The Argentine schooner "9 de Julio" being under sail at this time about half a shot's distance from the U. S. brig "Bainbridge," the "Sancala," now converted into an American vessel of war, with the support of the "Bainbridge," made the officers and crew of the "9 de Julio" prisoners, and took possession of the latter. Simultaneously with this, Captain Voorhees with the "Congress" came along side of the Argentine corvette "25 de Mayo," fired upon her, and ordered her commander, Fitton, to strike his flag. The latter refused to comply, requesting explanations with regard to such a summons. Without giving any, Captain Voorhees, who saw the Argentine brig of war "Republicano" under way, made sail upon her, seized her officers and crew, taking also possession of the vessel, her magazine and arms chest, as in the case of the "9 de Julio." Captain Fitton had at this time sent a boat with an officer on board of the "Congress" to demand explanations with respect to such outrageous aggressions. Captain Voorhees seized the boat, making the officer and crew prisoners! Thus relieved from the incumbrance of the two Argentine vessels of war, and in possession also of the Oriental schooner "Sancala," he fell safely upon the corvette "25 de Mayo." He again summoned Captain Fitton to haul down his flag, and the latter refusing to do so unless compelled by main force, the "Congress" fired a cannon shot, the "25 de May" answered with another, and yielded to the superior force of which the North American commander made so unworthy an abuse. Voorhees made the captain, officers and crew prisoners, and took possession of the "25 de Mayo." He then broke the disingenuous silence with which he had proceeded, and informed Captain Fitton that his motive was the alleged fact that the Oriental schooner of war "Sancala" when in pursuit of the fishing boat that had taken refuge alongside of the "Rosalva," had fired some musket shots at this vessel. Captain Fitton expressed his surprise that he should have commenced such hostilities against the squadron of the Argentine Confederation for an alleged act of an Oriental vessel of war, as clearly appeared by her flag, and which for the first time had communicated that morning with the Argentine Squadron for the purpose of delivering the above mentioned note. Captain Voorhees then told Captain Fitton that he and his officers were at liberty. Captain Fitton stated in answer that, after the gratuitous outrage that had been committed against the Argentine flag, he could not take charge of the vessels which had been under his orders, and that he therefore from that moment held himself exempt from all responsibility, leaving all the contingencies at the risk of Captain Voorhees, under the most formal protest in the presence of the officers of both squadrons. Captain Voorhees replied that he might act as he thought proper. An hour afterwards Captain Fitton drew up that protest in writing; and Captain Voorhees, adding scoff to the infraction of international principles, answered officially that "he would respect the "Argentine forces and belligerent rights as long as the former respected the "forces of the U. S. and their neutral rights." In the mean time he had set at liberty the fishermen who were prisoners on board of the Argentine Squadron for having violated the blockade, and taken out of it six seamen, North Americans by birth, who had voluntarily entered the service, without deigning to explain the cause. And he still detains the Oriental schooner "Sancala" with her officers and crew prisoners, awaiting the arrival of Commodore Turner from Rio Janeiro. On returning to the corvette "25 de Mayo," Captain Fitton manifested in a note, dated the 1st of October, to Captain Voorhees, that, the Argentine Squadron having been insulted without any provocation or offence whatever on its part against the rights of, and, the respect due to the U.S., he expected reparation for the outrage; and that, in order to re-hoist the Argentine flag it was necessary that the American squadron should salute it with 21 guns which would be answered by the Argentine vessels, upon which the affair would be terminated between the two commanders, and would be referred to the superior resolution of their respective governments. Captain Voorhees did not accede to this proposal, and, pretending to have acted on the defensive, even proposed that on the Argentine flag being displayed, that of the U. S. should at the same time be hoisted at the main-top with a salute of 21 guns: and that then the "Congress" would do the same! Thus, then, the unjust aggressor, after the outrage, has required for himself a satisfaction that he denies to the offended party!

Under such extraordinary and delicate circumstances, produced by the aggressions of Captain Voorhees, Commodore Toll, Commander-in-Chief *ad interim* of the vessels of the Argentine Squadron off Montevideo, arrived; and it is deeply to be regretted that he should have taken upon himself the responsibility of officially notifying to the commanders of the several naval forces the re-establishment of the blockade, re-hoisting the Argentine flag; whereas he ought to have confined himself to reporting to his Government an affair which, from its graveness, importance and results could not be discussed nor arranged by mere naval commanders, but by the respective Governments immediately, or through Public Agents with sufficient character and full powers. When Commodore Purvis refused to acknowledge the blockade, and committed cruel acts of hostility against the two Republics of La Plata, the blockade was suspended by the interposition of force, and in order to continue it it was not necessary—nor did any foreign naval commander require

L'EDITEUR.

La question du Rio de la Plata présente un nouvel épisode, sans précédent dans les annales maritimes des derniers temps. Le Capitaine Voorhees de la Frégate des Etats-Unis "Congrés," a commis devant Montevideo un acte de témérité inouie et un outrage gratuit contre l'Escadre de la Confédération Argentine, bloquant ce port. Il l'a commis au milieu de la plus profonde paix et des meilleures relations de son pays avec le notre, violant sans le plus léger prétexte le droit des Gens et contrevenant á ce système noble et sage qui avait fait que le Gouvernement des Etats-Unis avait préservé sa politique des funestes et scandaleuses aggressions, que quelques Commandants de marine et d'autres fonctionnaires ont effectuées contre ces Républiques. En voyant le Capitaine Voorhees engagé dans ce sentier, en nous informant de ce qui s'est passé, nous doutions encore de nos propres convictions, tant une semblable maniére d'agir nous a paru grave et d'un caractére étrange! Bien que le cri national soit prét á éclater, nous comprimerons autant que possible nos propres sentiments, en rapportant et en analysant certains faits qui pourraient á peine se réprouver avec assez de sévérité par le seul pouvoir de la parole. Nous devons cet hommage aux sympathies que le Gouvernement des Etats-Unis a toujours montrées pour ces Républiques, et aux considérations dont s'est rendu digne par son éclairée justice, par sa franchise et bienveillance l'agent spécial de ce Gouvernement, Mr.Watterson, dans tous ses actes et au milieu de cette désagréable circonstance imprévue. Les révoltants et arbitraires procédés du Commandant Nort-Américain émanent de son propre mouvement, sans méme que le Gouvernement des Etats-Unis ait pensé á lui prescrire la moindre chose. Leur simple récit suffit pour faire connaitre l'offenseur, et pour le classifier avec tout le droit que nous donne la justice et que l'honnour national prescrit. Dans les oscillations et dans les guerres qui ont eu lieu chez les Peuples Américains, il y a eu diverses époques ou ces peuples nouveaux ont éprouvé des aggressions inhumaines de la part de certains autres fonctionnaires en ruine du systéme juste de la réciprocité dans les droits et devoirs, unique systéme qui puisse rendre avantageuse á certaines Puissances fortes, l'indépendance des Etats Américains, séparés pour toujours de la domination Espagnole et Portuguaise, et résolus á resister á toute autre domination étrangére.

Il était reservé au Commandant Voorhees de jouer le triste et honteux róle d'imitateur impolitique de ces attentats, et nous appelons l'attention sur les plus grands intérets des Etats-Unis, quand, dans la situation du différend du Rio de la Plata relativement aux diverses Puissances, nous réprouvons avec une juste sévérité certains actes qui paraissent prendre leur source, dans quelque intrigue sinistre qui cherche á ranger, dans le nombre de nos ennemis, des peuples á qui la nature, la raison et la convenance conseillent de resserrer avec ces Républiques leurs intimes et amicales relations. Au moment oú allait se débrouiller le cahos avec lequel les trahisons criminelles du Commodore Purvis, précédées d'événemens fort graves, et suivies de faits inexplicables ont prolongé la guerre actuelle, le procédé soudain et arbitraire du Commandant Voorhees ne tend qu'á engager les Etats-Unis dans une participation ou ses intérets se trouvent le moins. Et cela est si certain que la désapprobation de l'Agent spécial, du Consul des Etats-Unis, et de la population Nort-Americaine dans ce pays s'en est suivie promptement, fait trés significatif d'aprés lequel le public jugera la conduite du Commandant Voorhees et l'état actuel de ce nouvel et désagréable incident, en tout ce qui appartient par sa nature, par ses relations et circonstances á la Confédération Argentine et á l'Etat Oriental de l'Uruguay.

Le vingt neuf Septembre dernier le Paylebot de guerre Oriental "Sancala," l'une des moindres embarcations armées par ordre de son Excellence le Président légal de cette Republique, Brigadier D. Manuel Oribe naviguant sous pavillon Oriental s'approcha de la corvette de guerre Argentine "vingt cinq de Mai" Le Commandant du "Sancala" remit une note du Président Oribe dont il était porteur et il prit en suite la direction du Buseo. A sa sortie á cinq heures dumatin du méme jour vingt neuf, le Paylebot Oriental donna la chasse á une petite embarcation ennemie et fit feu sur elle pendant qu'elle était occupée á pécher pour pourvoir la place assiégée et bloquée de Montevideo. L'embarcation poursuivie se refugia á côté du trois-mats barque marchand "Rosalva" dont le Capitaine fut requis par le Commandant du "Sancala" de faire détacher de son bord le bateau pécheur. Le Capitaine du Rosalva s'y étant refusé, le "Sancala" se retira sans insister ni faire aucune espéce de démonstration, laissant le bateau réfugié au méme endroit, et faisant voile dans l'intérieur de la baie en poursuivant deux autres bateaux pécheurs. Dans cet intervalle la "Rosalva," qui était sans pavillon, hissa celui des Etats-Unis, et envoya un cauot á la frégate de guerre des Etats-Unis "Congress." Dans le retour du "Sancala" au Buseo, le Commandant Voorhees le fit aborder, amener le pavillon Oriental, substituer le pavillon et gaillardet de guerre Nort-Americain, et il fit conduire comme prisonniers á bord du "Congrés" l'officier et l'équipage Oriental. Comme la Goelete de guerre Argentine "Neuf Juillet" passait alors á demi portée de boulet de canon du brick de guerre Nort-Americain "Bainbridge," le "Sancala," déja transformé en navire de guerre des Etats-Unis et appuyé par le "Bainbridge," fit prisonnier les officiers et l'équipage de la "Neuf Juillet," et en prit possession. En méme temps le Capitaine Voorhees s'approcha avec la Frégate "Congrés" de la Corvette Argentine "Vingt-cinq Mai," fit feu sur elle et ordonna au Commandant Fitton d'amener son pavillon. Celui-ci refusa, en demandant des explications sur une telle sommation. Sans les donner, le Capitaine Voorhees, qui voyait venir le brick de guerre Argentin "Républicain" se dirigea sur celui-ci, fit prisonniers ses officiers et son équipage prenant aussi possession du navire de son magasin et dépot d'armes, comme en la prise de la "Neuf Juillet." Le Capitaine Fitton avait envoyé á propos un canot monté par un officier pour demander des explications sur de si frénétiques attaques. Le Capitaine Voorhees retint prisonnier l'officier, l'équipage et le canot! Debarrassé ainsi de deux navires de guerre Argentins, et en possession aussi de la Goelette de guerre Orientale "Sancala," il tomba á coup súr sur la Corvette "vingt-cinq mai," requit de nouveau son Comandant Fitton d'amener son pavillon, et comme celui-ci s'y refusait á moins d'y étre obligé á vive force, le "Congrés" tira un coup de canon, la "Vingt-cinq Mai" répondit d'un autre coup; et elle céda á la force majeure dont abusait si indignement le Commandant Nort-Américain Voorhees, fit les officiers et l'équipage ses prisonniers, se rendant maitre de la 'Vingt cinq Mai." C'est alors que le Capitaine Voorhees rompit le silence déloyal avec lequel il avait procédé et fit savoir au Commandant Fitton que son motif était le fait allégué d'avoir tiré sur la "Rosalva" quelques coups de fusil, lorsque la goelette de guerre Orientale poursuivait le bateau pécheur, réfugié á bord de la "Rosalva." Le Commandant Fitton lui fit sentir son étonnement d'avoir entrepris de telles hostilités contra l'Escadre de la Confédération Argentine pour un acte allégué d'un navire de guerre Oriental, comme le démontrait clairement son pavillon, et qui pour la premiére fois cette méme matinée avait communiqué avec l'Escadre Argentine pour remettre la susdite note. Le Commandant Voorhees déclara alors au Commandant Fitton que lui et ses officiers etaient en liberté. Le Commandant Fitton lui répondit qu'aprés l'outrage gratuit fait au pavillon Argentin, il ne pouvait prendre sur lui le Commandement des navires qui avaient été á ses ordres, qu'en conséquence il se considérait comme delié de toute responsabilité, laissant au compte, risques et périls du Commandant Voorhees toutes les éventualités,sous la plus formelle protestation qu'il fit devant les officiers des deux Escadres. Le Commandant Voorhees lui répliqua qu'il fit comme il l'entendrait. Une heure aprés le Commandant Fitton mit cette protestation par écrit, et le Commandant Voorhees, joignant la derision á l'infraction des principes internationaux, répondit officiellement "qu'il respecterait les forces Argentines et les droits des belligérants, "tant que celles-ci respecteraient les forces Nort-Americaines et leurs droits de "neutres." En attendant il a donné la liberté aux pécheurs pris á bord de l'Escadre Argentine pour violation du blocus,et il en a arraché six marins d'origine Nort-Américaine, volontairement engagés au service, sans en daigner expliquer la cause; et il garde encore comme capturés le Paylebot Oriental, "Sancala," avec ses officiers et son équipage, espérant l'arrivée de Rio Janeiro du Commodore Turner. Pour retourner á la Corvette "Vingt-cinq Mai," le Commandant Fitton manifesta en note du premier Octobre au Commandant Voorhees que l'escadre Argentine ayant été insultée sans provocation ni offense aucune de sa part aux droits et aux égards dus aux Etats-Unis, il espérait la réparation de l'outrage et que pour pouvoir hisser de nouveau le pavillon Argentin, il était nécessaire que celui du Nort d'Amérique le saluat de vingt-un coups de canon auquels les navires Argentins répondraient, ce qui mettrait fin á l'affaire entre les deux Commandants et il sen reférait á la résolution supérieure de leurs Gouvernemens respectifs. Le Commandant Voorhees n'accéda pas á cette proposition, et prétendant avoir procédé en légitime défense, il eut le front de proposer que tandisque le pavillon Argentin ondoyerait, en méme temps que celui des Etats-Unis serait hissé á l'extrémité du grand mat en le saluant de vingt-un coupt de canon, lui alors Commandans du "Congrés" il en ferait autant! Ainsi donc, l'injuste aggresseur aprés l'outrage, a éxigé pour lui-méme une satisfaction qu'il refuse á l'offensé!

Dans ces circonstances si particuliéres, délicates, produites par les attentats du Commandant Voorhees, arriva le Colonel Toll, Commandant en Chef intérinaire de l'Escadre Argentine devant Montevideo, et il nous est trés sensible de dire qu'il prit sur lui la responsabilité de notifier officiellement aux stations navales le rétablissement du blocus, en arborant le pavillon Argentin, lorsqu'il aurait dú se borner á donner compte á son Gouvernement de cette affaire qui par sa gravité, par son importance et ses resultats ne pouvait se discuter ni se régler par de purs Commandants de marine, mais bien par leurs respectis Gouvernemens sans ou par l'intermédiaire d'agents publics, revétus d'un suffisant caractére et de pleins pouvoirs. Quand le Commodore Purvis méconnut le blocus, et se déclara cruellement en hostilité contre les deux Républiques de la Plata, le blocus resta suspendu par l'interposition de la force, et

ficacion oficial—Y si recientemente algun Comandante naval estrangero ha podido imaginar esa pretension, ninguno de los otros la ha indicado, siendo en si muy contraria á los principios del derecho marítimo establecidos, y no á los precedentes en esta misma cuestion del Plata—Y menos admisible es todavia esa pretension, cuando, como referiremos, resulta de las explicaciones dadas por el Sr. Agente Especial de los Estados-Unidos, que este ha reprobado explícitamente la referida atentatoria conducta del Comandante Voorhees, en lo que respecta á los buques de la Escuadra de la Confederacion Argentina; y que en su virtud ha reconocido el mismo Sr. Agente Especial el buen derecho del nuestro—Un acto injusto, y reprobado de un modo tan solemne, no puede, segun las reglas del Derecho natural, de Gentes, é Internacional, interrumpir en manera alguna para los efectos legales y necesarios la continuacion del ejercicio de un derecho tan perfecto, cual es el de bloqueo, ni requerir nueva notificacion oficial, mucho menos cuando la interrupcion ha sido tan breve que de ningun modo puede influir en las relaciones neutrales—

Instruido nuestro Gobierno del temerario y ultrajante procedimiento del Comandante Voorhees se apresuró á llamar la atencion del Sr. Agente Especial del Gobierno de los Estados-Unidos Caballero Watterson hácia tan deplorable escándalo, esperando lo reprobase de un modo serio y satisfactorio—No podia el Gobierno Argentino alcanzar á clasificar suficientemente la enormidad del atentado del Comandante de la Fragata "Congress," cuando por un hecho ageno de la Escuadra Argentina se lanzó á hacer fuego sobre sus buques, arriar sus banderas, prevalido de una fuerza superior, arrestar sus Gefes y Oficiales, suspender el bloqueo que mantenia y extraer individuos de la tripulacion que, aun cuando nativos de los Estados-Unidos, se habian enrolado voluntariamente al servicio de la Marina Argentina—Y confiaba que tales procedimientos del Comandante del "Congress" concitarian la desaprobacion del ilustrado Gabinete de Washington, á quien se proponia instruir de lo ocurrido para la satisfaccion y reparacion correspondiente, y que la acreditada capacidad del Sr. Agente Especial del Gobierno Norte-Americano en este pais no dejaria de salvar todo motivo que pudiera desgraciadamente complicar las relaciones de perfecta inteligencia entre ambos Gobiernos, y de dar al de esta República la condigna satisfaccion, y reparacion por la injuria atroz inferida al Pabellon Argentino y en esta virtud esperaba claras y prontas explicaciones sobre las causas que hubiesen podido dar lugar á tan desagradables sucesos—Es satisfactorio saber, en medio de los profundos sentimientos nacionales que ha excitado aquella escandalosa agresion, que el Sr. Agente Especial de los Estados-Unidos, ha contestado al Gobierno expresando sentir profundamente que el Comandante del "Congress," antes de proceder contra la Escuadra Argentina, no hubiese pedido las explicaciones que subsiguientemente solicitó y recibió, y que en hacerlo así ha obrado ciertamente con una temeridad que nadie deplora mas que el Sr. Agente Especial—El Sr. Eduards Cónsul de los Estados-Unidos en esta Ciudad y la poblacion Norte Americana son de esta opinion; y se han asociado por sus sentimientos inequivocamente manifestados para segundar esa desaprobacion oficial de tan inaudito é injustificable escándalo—El Sr. Agente Especial, al transmitir sin demora á su Gobierno todos los hechos, ha renovado muy positivamente la declaracion de que tanto los Oficiales navales como los demas en el Rio de la Plata se hallan especialmente instruidos para mantener la mas estricta neutralidad en la guerra actual y para evitar toda causa que pueda conducir á complicar las amistosas relaciones que hoy felizmente subsisten entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de la Confederacion Argentina—Al mismo tiempo nuestro Gobierno ha ordenado al Ministro Argentino en Washington reclame la debida satisfaccion y reparacion por las avanzadas, inmerecidas é inauditas ofensas inferidas á los derechos, al honor y á la dignidad de esta República—Y ha dispuesto la continuacion, y sosten del bloqueo de los puertos de Montevideo y Maldonado en los términos establecidos—

En cuanto á la parte de la cuestion que exclusivamente compete al Gobierno legal de la República del Uruguay, presidida por el General Oribe, relativa á la alegada ofensa del paylebot Oriental de guerra "Sancala" sobre la barca mercante Norte-Americana "Rosalva" y á las violencias del Comandante Voorhees contra la bandera y buque oriental, es asunto que se está discutiendo oficialmente entre el Gobierno legal Oriental y el Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, y en que por su misma naturaleza y origen no ha podido ni debido intervenir el Gobierno Argentino—Pertenece á otro Gobierno independiente al que accidentalmente auxilia en esta guerra contra el enemigo comun—Nuestro Gobierno se ha limitado consiguientemente á desvanecer dos equivocaciones que á ese respecto observó en la satisfactoria explicacion del Sr. Agente Especial Caballero Watterson y por las que parece que su opinion no estuviese de acuerdo en esa parte con la realidad de los hechos ni con los principios admitidos—Una versa sobre la creencia del Sr. Agente Especial de que interrogado el Comandante Fitton sobre el procedimiento del paylebot oriental negó tener conocimiento alguno del ultrage alegado á la "Rosalva" y manifestó que ni lo habia autorizado ni lo aprobaba—Lo que hizo el Comandante Fitton fué declarar que no tenia conocimiento de aquel suceso—La otra equivocacion consiste en que el Sr. Agente Especial expresó en su nota, que el paylebot Oriental no debia usar de otro pabellon que el desplegado por el Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe sobre las fortificaciones de su Cuartel General que se pretende es el de Buenos Ayres en union con el de Montevideo; y que en consecuencia navegase el "Sancala" con bandera falsa—En este punto, nuestro Gobierno prescindiendo de la cuestion puramente Oriental, ha creido de su deber manifestar muy positiva y explícitamente lo que nadie ignora en este punto, y es que el pabellon que usa el Exmo. Sr. Presidente legal es solo el Pabellon Oriental, y ningun otro—La bandera de la Confederacion Argentina que flamea en su Ejército unicamente pertenece á las Divisiones Auxiliares Argentinas que tiene á sus ordenes—Y bien se percibe que fué doblemente injusto el Comandante de la "Congress", cuando viendo en el Paylebot la sola bandera Oriental, resolvió ultrajar el Pabellon Argentino—No es falsa la bandera que flameaba en el Paylebot; y si asi lo creia, era un motivo mas para no hacer responsable á la Escuadra Argentina—*Continuará*—

it—to make a fresh official notification. And if recently any foreign naval commander has been able to imagine that pretension, none of the rest has intimated it, it being in itself contrary to the established principles of maritime law, and to the precedents in this same question of La Plata. And still less admissible is that pretension when, as we shall state, it appears from the explanations given by the Special Agent of the U. S., that the latter has explicitly reprobated the above related aggressive conduct of Captain Voorhees, as far as concerns the vessels of the Argentine Squadron; and that in virtue thereof the same Special Agent has acknowledged our good right. An unjust act, and one reprobated in such a solemn manner, cannot, according to the laws of nature and of nations, in anywise interrupt, for legal and necessary effects, the continuance of the exercise of such a perfect right as that of blockade, nor require a new official notification, much less when the interruption has been so short that it can nowise have any influence on neutral relations.

Our Government, being informed of the rash and outrageous proceeding of Captain Voorhees, hastened to call the attention of the Special Agent of the Government of the U. S., H. M. Watterson, Esq., to such a deplorable scandal, in the expectation that he would reprobate it in a serious and satisfactory manner. The Argentine Government was at a loss sufficiently to characterize the enormity of the aggression of the commander of the ship "Congress," when, for a deed foreign to the Argentine Squadron, he, shielded by a superior force, dared to fire upon its vessels, haul down their flags, arrest their officers, suspend the blockade they maintained, and carry off individuals of their crews who, even they were natives of the U. S., had voluntarily entered the Argentine naval service. And it trusted that such proceedings of the commander of the "Congress" would call for the unqualified disapprobation of the enlightened cabinet of Washington, whom it intended to acquaint with what had occurred for the purpose of obtaining the corresponding satisfaction and redress; and that the well known capacity of the Special Agent of the U. S. government in this country would not fail to remove every motive that unfortunately might disturb the relations of good understanding subsisting between both governments, and give that of this republic adequate satisfaction and redress for the atrocious insult offered to the Argentine flag—in pursuance whereof it expected clear and prompt explanations regarding the causes that could have given rise to such disagreeable events. It is satisfactory to learn, in the midst of the profound national feelings that such scandalous aggressions have exited, that the Special Agent of the U. S. has replied to the government, expressing his deep regret that the commander of the "*Congress*," before proceeding against the Argentine Squadron, should not have asked the explanations which he subsequently solicited and received, and that in doing so he has certainly acted with a rashness that no one deplores more than the Special Agent. Mr. Edwards, *Consul* of the U.S. in this city, and the North *American* population in general are of this opinion; and by the unequivocal manifestation of their sentiments have seconded that official disapprobation of such an unheard of and unjustifiable scandal. The Special *Agent*, on forwarding without delay to his government all the facts, has renewed very positively the declaration that both the naval officers and others in the River Plate are specially instructed to maintain the strictest neutrality in the present war, and to avoid every cause that can tend to disturb the friendly relations which at present subsist between the Government of the U.S. and that of the *Argentine* Confederation. *At* the same time our Government has directed the *Argentine* Minister at Washington to demand due satisfaction and redress for the overbearing, unprovoked and unheard of attacks made upon the rights, honor and dignity of this Republic. *And* it has ordered the continuance and maintenance of the blockade of the ports of Montevideo and Maldonado in the manner already established.

As regards the part of the question which appertains exclusively to the legal Government of the Republic of the Uruguay, over which General Oribe presides, relative to the alleged offence of the Oriental schooner of war "Sancala" against the North *American* merchant barque "Rosalva," and to the acts of violence committed by Captain Voorhees against the Oriental flag and vessel, it is an affair that is being officially discussed between the Oriental legal Government and the Consul of the U. S. at Montevideo, and in which, from its very nature and origin the *Argentine* Government could not nor ought not to interfere. It belongs to another independent Government whom it chances to be assisting in this war against the common enemy. Our Government has, therefore, confined itself to rectifying two mistakes which, in this respect, it has observed in the satisfactory explanation of the Special Agent, Mr. Watterson; and by which it would appear that his opinion on that head was not in accordance with the reality of the facts nor with received principles. One relates to the belief of the Special *Agent* that Captain Fitton, being questioned as to the proceeding of the Oriental schooner, denied having any knowledge of the alleged outrage on the "Rosalva," and stated that he had neither authorized it nor did he approve of it. What Captain Fitton did was to declare that he had no knowledge whatever of the affair. The other mistake consists in the Special *Agent's* having expressed in his note that the Oriental schooner ought not to have used any other flag than that displayed by H. E. the President, Brigadier Manuel Oribe, on the fortifications of his head-quarters, which, it is said, is that of Buenos yres in union with that of Montevideo; and that consequently the "Sancala" was sailing under false colours. Upon this point, our government, waiving the question purely Oriental, has considered it to be its duty to state in the most positive and explicit manner what no one is ignorant of in this respect, and it is, that the flag used by H. E. the legal President is the Oriental flag alone, and no other. The flag of the *Argentine Confederation* which floats in his army belongs only to the *Argentine Auxiliary* Divisions which he has under his orders. *And* it is easy to perceive that the commander of the "*Congress*" was doubly unjust, when, seeing in the schooner only the Oriental flag, he resolved to commit an outrage on the *Argentine*. The colours displayed by the schooner were not false; and if he thought them so, this was an additional reason why he should not hold the *Argentine* Squadron responsible.

[*To be continued.*]

pour le continuer il ne fut pas nécessaire d'une nouvelle notification officielle et aucun Commandant de station navale étrangére ne l'a demanda. Et si derniérement certain commandant naval étranger a pu imaginer cette prétention, aucun des autres ne l'a fait connaitre, étant en elle méme contraire aux principes du droit maritime établis et aux précédents dans la question méme de la Plata—Et cette prétention est encore moins admissible, lorsque, ainsi que nous le rapporterons, il résulte des explications données par l'agent spécial des Etats-Unis qu'il a désapprouvé explicitement la conduite attentatoire sus-mentionnée du Commandant Voorhees, en ce qui touche aux navires de l'Escadre de la Confédération Argentine. Ainsi en vertu de ces explications le méme agent spécial a reconnu le bon droit de nótre part. Un acte injuste et réprouvé d'une maniére si solemnelle ne peut selon les régles du droit naturel, des Gens et international interrompre en aucune maniére pour les effets légaux et nécessaires, la continuation de l'éxercice d'un droit si parfait, que celui de blocus ni requerir une nouvelle notification officielle, beaucoup moins alors que l'interruption a été si courte qu'en aucune maniére elle ne peut influer sur les relations des neutres. Notre Gouvernement instruit du téméraire et outrageant procédé du Commandant Voorhees s'empressa d'appeller l'attention de l'agent spécial du Gouvernement des Etats-Unis Mr. Watterson sur un si déplorable scandale, espérant qu'il le désapprouverait d'un mode sérieux et satisfactoire. Le Gouvernement Argentin ne savait comment classifier á son juste degré l'énormité de l'attentat du Commandant de la Frégate "Congrés" vu que pour un fait étranger á l'Escadre Argentine, il s'était lancé á faire feu sur ses navires, á faire amener ses pavillons, que se prévalant de la supériorité de forces, il avait fait arréter ses chefs et officiers, fait suspendre le blocus qu'élle maintenait et extraire de ses équipages des individus qui, bien que natifs des Etats-Unis, s'étaient enrolés volontairement au service de la Marine Argentine, et il avait la confiance que de tels procédés du Commandant du "Congrés" exciteraient la désapprobation de l'illustre cabinet de Washington qu'il se proposait d'instruire de ce qui s'était passé pour en avoir la satisfaction et la réparation qui lui appartiennent, et que la capacité reconnue de l'agent spécial du Gouvernement Nort-Américain dans ce pays, ne laisserait pas d'écarter tout sujet qui par malheur aurait pu compliquer les relations de parfaite intelligence entre les deux Gouvernemens, et de donner á celui de cette République la satisfaction et réparation auxquelles elle a droit pour l'injure atroce faite au pavillon Argentin, et pour ces motifs il espérait de claires et promptes explications sur les causes qui avaient pu donner lieu á de si désagréables événemens. Il est satisfaisant de savoir, au milieu de la profonde sensation nationale que cette scandaleuse aggresion a excitée, que l'agent spécial des Etats-Unis a répondu au Gouvernement en lui exprimant qu'il regrettait profondément que le Commandant du "Congrés;" avant de se déclarer contre l'Escadre Argentine, n'eut demandé les explications qu'il sollicita et reçut aprés, et qu'en agissant ainsi il a agi certainement avec tant de témérité que personne ne déplore plus que Mr. l'agent spécial. Mr. Edwards Consul des Etats-Unis dans cette ville, et la population Nort Américaine sont de cette opinion; et ils se sont unis par leurs sentiments, manifestés sans équivoque, pour seconder cette désapprobation officielle d'un scandale si inoui et si injustifiable. Mr. l'agent spécial, en transmettant sant retard á son Gouvernement tous les faits, a renouvelé trés positivement la déclaration que tant les officiers de marine que tous les autres dans le Rio de la Plata, se trouvent spécialement instruits, pour observer la plus stricte neutralité dans la guerre actuelle, et pour chercher á eviter tout sujet qui pourrait conduire á la complication des relations amicales qui subsistent heureusement aujourd hui entre le Gouvernement des Etats-Unis et celui de la Confédération Argentine. En méme temps notre Gouvernement a enjoint au Ministre Argentin á Washington de réclamer la satisfaction et réparation qui lui sont dues pour les offenses hardies, immeritées et inouies faites aux droits, á l'honneur et a la dignité de cette République, et il a ordonné la continuation et le maintien du blocus des ports de Montevideo et Maldonado dans les termes établis.

Quant á ce qui concerne la partie de la question qui appartient exclusivement áu Gouvernement légal de la République de l'Uruguay, présidé par le Général Oribe, relativement á l'offense alléguée du Paylebot Oriental de guerre "Sancala" contre le trois mats barque Nort-Americain "Rosalva," et en ce qui touche les violences du Commandant Voorhees contre le pavillon et le navire Oriental, c'est lá une affaire qui se discute officiellement entre le Gouvernement légal Oriental et le Consul des Etats-Unis á Montevideo, et qui est d'une nature et d'une origine telles que le Gouvernement Argentin n'a pu et n'a du intervenir. Elle appartient á un autre Gouvernement independant qu'il aide accidentellement dans cette guerre contre l'ennemi commun. Notre Gouvernement s'est limité conséquemment á faire évanouir deux erreurs qu'il á fait observer á cet égard dans la satisfactoire esplication de l'agent spécial Mr. Valterson et pour les quelles il paraissait ne pas étre d'accord en ce point avec la réalité des faits et avec les principes admis, l'une avait rapport á l'opinion de Mr. l'agent spécial de ce que le Commandant Fitton, interrogé sur le procedé du Paylebot Oriental nia avoir aucune connaissance de l'outrage fait á la "Rosalva," et il avait méme fait connaitre qu'il ne le savait point. Ce que fit le Commandant Fitton consista á déclarer qu'il n'avait aucune connaissance de cet événement. La seconde erreur consiste, en ce que Mr. l'agent spécial exprima, dans sa note, que le Paylebot Oriental ne devait user d'autre pavillon que celui qui avait été déployé par son Excellence Mr. le Président Brigadier D. Manuel Oribe sur les fortifications de son quartier Général, qui, á ce qu'on prétend, est celui de Buenos Aires en union avec celui de Montevideo. et que par conséquent le "Sancala" naviguait sous faux pavillon. Sur ce point notre Gouvernement, divisant la question purement Orientale, a cru de son devoir de manifester trés positivement et trés explicitement ce que personne n'ignore á ce sujet, c'est á dire que le pavillon, dont use son Excellence Mr. le Président légal, est uniquement le pavillon Oriental, et aucun autre. Le drapeau de la Confédération Argentine, qui parait, ondoyant dans son armée, appartient seulement aux division, auxiliaires Argentines qu'il a sous ses ordres. Et on voit bien que le Commandant de la "Congrés" fut doublement injuste, puisque voyant dans le paylebot le seul pavillon Oriental, il se détermina néanmoins á outrager le pavillon Argentin. Le pavillon qui ondoyait sur le paylebot n'est pas faux, et s'il le croyait ainsi, c'était un motif de plus pour ne pas en rendre responsable l'Escadre Argentine—(*Suite*).

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 23 de Octubre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 22	680,850 1	111 7¼	2,758,321 4	1,986	11,603 1	1,543,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	37,259 1½	....	93,774					
Letras vencidas y cobradas	114,466 7							
SALIDA.	832,576 1	111 7¼	2,852,095 4	1,986	11,603 1	1,543,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados		....	....	....	....	130,000		
Premio	5,871 2							
Letras vencidas y cobradas		....	114,466 7					
Existencia	826,704 7	111 7¼	2,737,628 5	1,986	11,603 1	1,413,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	832,576 1	111 7¼	2,852,095 4	1,986	11,603 1	1,543,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 23 de Octubre de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.	*HABER.*	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist's de ayer { De comisos y multas.		820 2¼				A la Tesoreria General	37,259 1½	....	93,774		
Exist's de ayer { Del Estado		....		4 2	2,000						
Entrada		....	93,774								
Salida	2,055 6										
Puerto	1,120										
Contribucion	18,685 1										
Papel sellado	12,250										
Policia	3,148 2½										
Correos						Existencia		820 2½	....	4 2	2,000
	37,259 1½	820 2¼	93,774	4 2	2,000		37,259 1½	820 2¼	93,774	4 2	2,000

Buenos Aires, Octubre 23 de 1844.

Vo. Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvges unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Octubre 21.

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel Insua 342 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 3 á don Tiburcio Lima, 1 á don Matias Ramallo, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Pedro Pereyra, 50 á don Anastacio Romero, 129 á doña Andrea Candió, 4 á don Ciriaco Candio, 1 á don Fernando Romero, 60 á don Gregorio Funes, 25 á don Inosencio Romero, 31 á don Luis Lares, 10 á don Juan Rojo, 1 á doña Francisca Monsalvo, 1 al salvage Miguel Cané, 24 á don Gregorio Pombo—Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Domingo Martinez 43 cabezas, compradas por don Juan Villaverde; 41 á don Braulio Loiza, 1 á don Simon Loiza, 1 á don Gregorio Ballesteros—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Anastacio Rodriguez 190 cabezas compradas por don Juan Oballe, 22 á don Pablo Puerro, 51 á doña Josefa Fernandez, 1 á doña Carmen Figueroa, 1 á doña Clara Romero, 2 á don Fernando Romero, 59 á don Mariano Romero, 19 á don Juan Sanchez, 2 á don Matias Lima, 1 á don Marcelino Almiron, 1 á don Anizeto Miranda, 15 á don Toribio Chorroarin, 11 á don Doroteo Nievez, 5 á don Espiritu Neyra—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Anguel Fernandez 30 cabezas, compradas por don Gillermo Yel; á don Joaquin Gomez—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Mariano Grandoly 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 10 á don Domingo Correa, 72 á don Miguel Grandoly—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Mendez 128 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; 20 á doña Petrona Cabrera, 13 á don Benito Gimenez, 6 á don Manuel Sambrano, 66 á don Estevan Cabral, 19 á doña Antonia Lopez—Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Nicacio Jayme 121 cabezas, compradas por don Juan C. Bonavente 100 á don Agustin Fernandez, 14 á don Ramon Sorayre, 6 á don Tiburcio P. Gimenez, 1 á doña Manuela Colarez—Para abasto.

22

Con dos guias 1ª de Arrecifes 2ª de San Antonio de Areco ha conducido don Narciso Soria 124 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 45 á don Carlos Carrasco, 5 á don Cruz Ponce, 33 á don Inocencio Abalos, 3 á don Loreto Medina, 2 á don Julian Mancilla, 36 á don Eusebio Gomez—Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Alejos Beron 81 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 26 á don Luis Morales, 4 á doña Maria Castro, 1 á doña Juana Castro, 3 á don Mariano Managua, 1 á don Fernando Caraballo, 46 á don Cirilo Gelves—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Maria Estrella 32 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; á don Pascual Gomez—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Solano Cajero 98 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 7 á don Mariano Gonzalez, 1 á don Manuel Aguirre, 2 á don Miguel Chegaray, 14 á don Lorenzo Romero, 1 á don Bentura Manriquez, 4 á doña Hilaria Arias de Pardo, 1 á doña Feliciana Villamayor 3 á don José Maria Almada, 64 á don Vicente Villamayor 1 á don Clemente Guerreros—Para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Octubre 22.

Cueros vacunos	3129
Cueros de potro	110
Cueros lanares	8467
Cueros nonatos	411
Grasa (arrobas)	193
Sebo (arrobas)	173
Cerda (arrobas)	675
Lana (arrobas)	820
Mais (fanegas)	392

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido trescientas setenta y siete fanegas trigo de pan á los precios desde 51 pesos hasta 102 pesos perteneciente á la clase superior y regular

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Octubre 21.

Cueros vacunos	1400
Id. caballares	160
Id. lanares (docenas)	600
Grasa (arrobas)	240
Sebo (arrobas)	700
Lana (arrobas)	300
Cerda (arrobas)	180
Ganado lanar (cabezas)	400

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
Pasaporte.

TERCERA PUBLICACION.

D. Juan B. Borasto ó Ballesteros,	Rio Grande
Felix Garzon 1 hijo,	Entre-Rios
Nicanor Ramos Mexias,	Parnaguá
Miguel Duranto,	Rio Janeiro
Seferina Castro (parda)	idem

2.ª PUBLICACION.

D. Gervacio Palma	Habana
Juan Bautista Canopa	Salto
Matias Blunco	Sandú
Pedro Perez	Entre Rios
Manuel Maroto, presbitero	Idem
Luis Sardi	Victorio
Carlos Cash	R. Janeiro
Gerónimo Quiquisola	Idem
Jorge Hodgokin	Idem
Martolomé Maglioni	Idem

1.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Rossi	Rio Janeiro
Francisco Costa	id.
Bernarde Iturraspe	Santa Fé
Demetrio Iturraspe 1 sirviente	id.
Venancio Acosta	Mercedes
Maria Saldaña	id.
Agustin Zepeda, su esposa, 2 hijos	Victoria
Juan Garzon	Concordia
Tomas Correa con tropa de carretas	Tucuman
Domiugo Barbosa con tropa de arrias despachada por D. Gerónimo Castro	San Juan
Manuel Irusta, 6 peones	Rio Cuarto

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADAUNA.

á Zumarán y Tresserra.
17 cajones pieles, 1 id. paños.
á P. R. Cappenbach.
5 cajones becerros, marroqrines y gamusas.
á D. Saturnino Soriano.
1 cajon velos ordinarios.
á don Enrique Ochoa.
1 cajon becerros, 3 id. en perfumeria, 3 id. casimires, 3 id. de id. y merinos.
á Bunge, Hutz y Ca.
1 cajon terciopelo, 1 id. abanicos, 5 id. naipes, 1 id. pañuelos, 3 id. casimires, 1 de id. gènero para chaleco y brin, 1 id. rosarios, 2 id. pañuelos, 1 id. sortijas falsas y perlas de vidrio, 3 id. pañuelos, 3 id. fardos casimires.
á Sprungli Eberhar.
2 cajones pañuelos de muselinas bordados, 5 id. gacilla dorada.
a Rennie, Macfarlane y Ca.
8 fardos lienzos y arpilleras, 6id. gènero de poncho labrado, 3 id. ligas fajas y gergas, 4 cajones zarazas, 4 id. id. de colcha, 2 id. gènero para chaleco, 5 id. zarazas para vestidos,
á Dickson y Ca., 20 Reconquista.
1 cajon tela de poncho, 1 id. fleco, 8 cajones zapatos, 4 id. zarazas, 2 fardos lienzos, 4 id. bramantes, 2 id. cotonias, 1 id. zarazas, 4 id. pañuelos de seda.
á Stanley Black. y Ca.
1 fardo gènero de damasco, 4 cajones zarazas.
á Luis de Chaperouge y Ca.
2 fados frosadas, 9 id. de id., 1 id. pañuelos de taparse.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta N. "Agata" de puertos del Brasil.

Barca Francesa "Dos Hermanos Unidos" ha vuelto á este Puerto, por haber perdido dos anclas y las cadenas en el temporal de antenoche.

Paylebot Americano "Sarahann" ce 60 toneladas, capitan Peter Stevemon, procedente de Patagones el 17 del corriente, consignado á M. Higuiman, con trigo y sal.

Zumaca de guerra Inglesa "Farrupilla" de Montevideo el 24 del corriente.

Goleta Sarda "Luisa" del Buceo el 25 del corriente, consignada á Carlos Galeano, cargada.

Goleta sarda "Bella Camila" del Bacco el 25 del corriente, a la órden cargada.

Berganti goleta N. "Especulacion" de la Escuadra de la Confederacion Argentina, vacio.

Goleta Prusiana "Uruguay" de 124 toneladas, capitan J. O. Schroeder, procedente de Patagones el 18

del cyrriente, consignada á Ignacio Wilson, con sal.

Goleta Sarda "Adelaida," de 66 toneladas. capitan José Didumenico de Puerto Alegre el 12 del corriente, consignada á la órden, con yerba.

Bergantin goleta americano "Colombia," de 63 toneladas, capitan Jorge Barney, procedente de Patagones el 23 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con sal.

Goletu sarda paquete "Ninfa del Plata," de Montevideo el 28 del corriente, consignada á J. Llavallol é hijos, en lastre y con 61 pasageros.

MANIFIESTO.

Goleta nacional "Agata," de 121 toneladas, capitan Vicente Repeto, procedente de Rio Janeiro el 10 del corriente, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca., con 45 pipas caña, 10 medias id., 360 barricas azucar, 50 bolsas café, 200 rollos tabaco, 155 sables.

Goleta sarda "Adelaida," de Puerto Alegre, consignada á Carlos M. Huergo, al mismo, 708 sobornales yerba, 200 ristras de ajos, 12 onzas de oro.

SALIDA.

Bergantin Goleta Nacional "Corsario," al Buseo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende ó se alquila.

UNA casa esquina situada entre las calles de Tacuarí y de Chile, de la Concepcion una cuadra para el Retiro. Contiene una esquina con su trastienda, un cuarto mas, cocina, corredor, lugar, pozo de balde y un gran corral. Tiene puerta de calle con zaguan, un cuarto grande independiente, á mas dos piezas altas con su balcon, azotea y cocina independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Mégico Porton Núm. 248. o24—6p

Se necesita

UNA muchacha de 16 á 18 años que acredite ser juiciosa, para cuidar de una niña de un año de edad, sana: y se venden 40 potros y una manada de yeguas. En la casa calle de Cuyo núm. 160, encontrarán con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

OFICINA ORIGINARIA.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido D. Pedro Longinot al Salon del Despacho, el Jueves treinta y uno del presente á las once y media de la mañana á junta general bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Cónsul Segundo D. Ramon Salas. Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia con los documentos respectivos en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Octubre 29 de 1844.
o24—3p. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden cinco carros de tráfico casi nuevos y uno de agua con caballos sobresalientes y todo lo necesario para el trabajo de la Plaza de Lorea, acreditados y al mismo tiempo el dueño se compromete á darle trabajo casi diario, pues no es otro motivo de la venta sino el estado de su salud: el que se interese ocurra á la Botica de la Plaza de Lorea, que darán razon. 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL profesor de Medicina, Cirugía y obtetricia, que subscribe tiene el honor de ofrecerse al público en general y á sus amigos en particular; admitiendo consultas desde las nueve hasta las diez de la mañana, y de las tres á las cuatro de la tarde, siendo gratis para los pobres, lo mismo que la asistencia en sus casas.

MANUEL P. DE PERALTA.
Calle de Cuyo núm. 22.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 28 se alquilan dos piezas adentro, para hombres solos, son entabladas y bastante comodas. ap-

SE VENDE MUY BARATO.

En la calle de Potosí núm. 150, un armazon y mostrador para tienda ó almacen, y un quinque de tres luces. 2p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

Aviso.

UN señor extrangero que desea pasar para Chile, solicita un asiento en algun coche próximo á salir para Mendoza. En esta Imprenta darán razon. o24 3c

Relacion de las personas que se dignaron suscribirse en favor del que suscribe con motivo de la quemazon que sufrió en el mes de Agosto próximo pasado.

PEDRO TENDROU.
Calle de la Esmeralda No. 52.

SEÑORES —	
Horace D'authier	100
Pierre Bureau	200
Serafin Scot	20
Ch. F.	400
Juan Corta	10
Thomas Rousse	100
Barbier	40
Felix Gourbeyre	40
Francisco Petrolero	20
Juan Blosa	50
Giavenni Pissico	20
Michel Lafon	100
Santiago Dimet	100
Ronchi y Reynaud	50
Blanc Prapluy	40
Dte. Eustache	100
Lheman Ellinguer	50
Verjiat	20
Louis Guien	20
Davy	50
Paunet	10
Pedro Ortelli	10
Artiga	10
Riondel	20
Juan Cada	100
José Burgia	10
Nicolas Braud	25
Lemaitre	50
Luis Casaban	40
A. Dessein	2
Cayal	10
André Pochet	100
Camilo Giovaneli	60
Puncki y Búrkly	20
Patrice Bookey	50
Santiago Butscho	20
Faucheux	10
La Fourcade	10
Felix Pordriel	20
Jean Girlette	20
Chassaing y Sicouret	50
Corti, Francischelli y Ca.	100
Dejean	10
Juan B. Richaud	30
Manigot	10
Aleman	10
Reinaud D'iel	5
Darel	5
Jean Sonaillat	10
Pierre Bereterbide	10
C. D.	60
François Dumais	40
Jean Sunder	20
Fernanda Stoni	10
Andres Ballinan	20
Miguel Gradencio	20
Delachaux	20
Demarqui	50
François Richaud	20
François Callet	30
Estevan Hebrard	10
Juan Callet	10
François Bouvier	20
Jacques Klappenback	100
Jean Lahille	20
Monguillot	20
P. Jean	20
Guillermo Labrue	20
Adolfo Hilner	20
Frongois Hue	30
Pascual	20
P. Timang	20
Michelet	30
Artiguens	50
Jean Ledreo	10
Sebastian Cauvere	10
M. Diel	30
Diel fils	20
M.	10
M. D.	30
Descamps	100
N. O	50
Nonguier	100
François Taurel	100
Moine	20
Agustin Chevalier	22
Suma total	$ 3,637

o29—2p.

Aviso.

Está en venta una quinta cercada de tapia, con un edificio cómodo: su cercanía á la Recoleta y al rio la hacen muy recomendable: se vende por tener que liquidar una testamentaría, y por cuya razon se dará por un precio bajo. Para tratar é imponerse de los pormenores de dicha quinta, ocúrrase al Registro del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria No. 150. o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Sombreros de Señoras.

PARA montar á caballo, de última moda se encontrarán en la fábrica de Manuel Flores calle de Federacion No. 154 y en su tienda calle de la Victoria No. 39½, con su hermosa guarnicion de plumas, cordonadura y borlas, tambien se venden estas sueltas p'a modistas y sombrereros: para hombres un surtido de sombreros blancos de pelo y de felpa de varios colores y calidades, el mismo surtido para niños se encontrarán por mayor y menor el todo á precios los mas bajos del corriente de plaza.

o25—3p.

Papeles pintados.

ACABA de llegar un hermoso surtido: calle de la Paz núm. 10.
o26 4p

Rapé francés.

RECIEN llegado en el "Napoleon" hay de venta calle de la Paz núm. 10: hay tambien cajas de idem.
o26 4p

Cocinera.

SE necesita en la calle de la Catedral No. 140, es preciso que sea mujer sola y que duerma en la casa.
o25—3n.

¡ Viva la Confederation Argentina !
¡Mueran los salvages Unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
DE MUEBLES.

El Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Mansilla, todas las existencias correspondientes á la Testamentaria de la Finada Da. Teresa Salaverri y consiste de una cómoda, una mesa, un prendedor de oro, un par de aros de filigrana, dos collares, porcion de ropa de uso, una manta de punto, una cuja con colchon, almoadas &c, media docena sillas de madera y otra infinidad de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematarán varios muebles de uso correspondientes á un extrangero que se ausenta del pais; como son un aparador para comedor, un estante para libros, un sofá de caoba flamante, otros id. usados, sillas de esterilla y de madera, cujas de varios tamaños, lavatorios, espejos, escritorios portátiles de la India, mesas de arrimo, floreros con bombas, fanales, sillas de montar de Señora, id. de hombre, un apero, un piano de regulares voces, reloxes de bolsillo, id. de sobremesa, cadenas de oro para relox, juegos de porcelana para té pintados, alguna loza y cristales, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematará para cerrar una cuenta—una partida de cigarros de Hamburgo de hoja.

Al mismo tiempo

Se rematarán indispensablemente á quien mas diere una gran cantidad de alhajas ultimamente venidas.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de Cuyo No. 96.

El Lunes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho establecimiento cuyo pormenor es el siguiente.

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar rubia, tabaco negro en rollos superior, almendras, fariña, avellanas almidon de trigo, orejones con carozo y descarozados, bebidas de todas clases, leña en rama y de astillas, algunos cristales, arroz, nueces, cigarros del pais, coñac embotellado, licor id., vino frontiñan id., dos mostradores de almacen, un torno, una batea, una guitarra española y otra porcion de menudencias &a. &a.

En seguida

Se rematarán todos los utiles de un boliche de panaderia contiguo al almacen arriba expresado.

POR EL MISMO,
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Martes 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura variedad de efectos restos de factura cuyo por menor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
En la calle de Belgrano No. 58.

El Martes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de Juan Casanova, los siguientes artículos

Yerba paraguaya.
Idem Parnaguá.
Azucar, arroz.
Tabaco del Brasil.

POR LOS MISMOS.
De la Barca Américana India.
En la Alameda.

El Martes 5 de Noviembre á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenesca en el estado en que se halla.

La Barca Américana "India" surta en el Puerto, de 184 toneladas forrada y clavada en cobre, con todo su velamen, aparejos, anclas botes y demas pertrechos.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores. Se franqueará bote con previo aviso á los Sres. que gusten ir abordo á ver el buque.

En seguida se rematará una ballenera que carga 40 barricas de azucar; en buen estado, con su vela, remos, anclote y demas útiles.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Fábrica de Cerveza.
POR MAYOR Y MENOR.

JUAN BIELHER tiene el honor de anunciar á sus amigos y á este respetable público, que ha abierto su fabrica de cerveza en la calle de Europa núm. 85, esquina de la de Universidad, adonde servirá con todo esmero á las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, y á precios equitativos. o25 tfc

AVISO

A los amantes del buen gusto.

EN la muy acreditada Sombrereria de Manigot calle de la Federacion núm 100 se acaba de recibir un surtido completo de pelo de castor, ratmusque, y otros con los cuales se hacen sombreros blancos de los mejores de última moda, habiendo recibido por la Barca Napoleon un surtido de hormas de París.
o25—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Muren los salvages unitarios !

Con permiso superior.

RIFA de una casa en el Partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad del 51,792 pesos, á diez pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas No. 33 y la de la Reconquista detras del Templo de San Francisco. s23 1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages unitarios!

TOmas Montes, profesor de Farmacia, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que habiendose disuelto la sociedad que existia con D. Tomas Coquet en la Botica calle del Perú núm. 126, no será responsable en adelante por dicho establecimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 1844.
o23 3p.

Capsulas de Raquin
DE
Bálsamo puro de Copayba, privadas de todo olor y sabor.

Sirven para la pronta y radical curacion de las enfermedades secretas: fueron reconocidas y aprobadas á unanimidad por la real academía de Medicina de París, como superiores á las Capsulas de Mothes y á cualquiera otra preparacion: se venden en el Almacen de Drogas calle de la Reconquista No. 139, y en la Botica al lado, o24 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueren los salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita llama y emplaza á D. José Maria Gonzalez, para que comparezca á la sala de su despacho, y por la oficina del que firma, dentro de tercero dia contado desde la publicacion de este aviso, á ser notificado de providencias expedidas en el expediente que contra él sigue D. Julian Gonzalez Salomon, sobre entrega de los bienes que les pertenecen á los menores hijos del finado D. Rafael Viñas; cuyo comparendo lo verificará en el término designado, bajo apercebimiento que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía. Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.
o24 3p. IZARRUALDE.

AVISO.

Habiéndose disuelto de comun acuerdo en 1.° del presente, la sociedad de sastrería que existía entre los Señores Moine y Forat: dichos Señores tienen el honor de ponerlo en conocimiento del público, y al mismo tiempo avisar á las personas que tienen cuentas pendientes con la sociedad, que podrán satisfacerlas al Sr. D. Isidro Loiseaud, encargado de la cobranza de todos los créditos de la sociedad, ó bien pasar á chancelarlas sea en la sastrería de D. Juan Moine, calle de la Catedral No. 46, ó en la sastrería de Mr. Forat calle del Perú No. 51.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1844.
o24 3p. J. MOINE Y FORAT.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. JUAN MEDEIROS ha sido aprobado por unanimidad en el ramo de Flebotomía, quedando recibido Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.
PEREZ, Secretario.

SE VENDE.

UNA cabra mansa con dos crias, venida de Europa, y propia para criar una criatura; calle de la Federacion Núm. 158. o24—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la utilidad.

SE vende la quinta que perteneció al finado Hidalgo, distante de al ciudad poco mas de dos leguas en las Lomas de Samora, camino principal que vá á San Vicente y Santa Catalina, situada en uno de los mejores terrenos, muy ventajosa para casa de negocio, Labranza ó recreo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de sanja, la mayor parte de estas cercadas de pita y alamos, tiene un monte de Duraznos de primer tiempo y otras varias frutas colectas, de 6 á 7 cuadras de monte de duraznos generales tres de estas estan en corte una casa de asotea con cinco piezas inclusa la cocina, un rancho con tres y ramada, un palomar de de 22 varas con mil palomas, un poso de valde de rica agua. Quien se interese en ella puede ocurrir á dicha quinta y hallará con quien tratar. o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

BARATILLO.

En la calle de Belgrano No. 180
Almacen Nuevo.

Azucar blanca buena 1 peso libra id. id. seca 10 reales id, arroz muy bueno á 3 y 4 reales id, yerba, rica paraguaya 2 pesos id, tabaco paraguayo de hoja 20 reales id, aceite sevillano 20 id. id, vino de Burdeos superior 12 id., la cuarta, todas clases de bebidas á precios muy bajos como igualmente loza, cristales, y demas articulos de almacen.
o24 3p.

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces—Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.
o19 15p.

AVISO.

SE desea alquilar un piano que tenga regulares voces, en la calle de las Piedras No. 166 encontrarán con quien tratar.
o19 3p

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificándose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estarán á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barrancas de la Quinta hay una esplêndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado.

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, á precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que posee esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es fcáil verificar con un paseo á caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Trillia.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

THORNDIKE'S
RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq., where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe, having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN TRILLIA.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

¡ Viva la Federacion !

OJO

UN hombre anciano, Espapol muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o73p

EN la calle del Parque No. 110, se necesita una muger que sepa coser bien y planchar, que traiga informacion de su conducta; sin este requisito será excusado que se presente. s23 3p.

AVISO.
AMA DE LECHE.

Se ofrece una para criar algun niño de media leche, advirtiendo que es leche sana y la persona robusta; el que la necesite puede ocurrir á los altos del Mercado, que allí le darán razon. o22—3p.

Venta
DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas dos en tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 á otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho á mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30,000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

Sombreros.

☞ Gran surtido de sombreros de paja de todas clases—

Los hay de Italia para niños y para hombre recien sacados, id. de Chile ala corta y copa alta muy finos. Idem ala ancha y copa baja de varias calidades. Idem de manila y de palma. Se venden armados y sin armar, par mayor y menor á precios muy equitativos, calle de la Federacion núm. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos. o23 8p

Ganado vacuno.

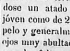

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo. El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o233pn

Sirvienta.

SE desea transferir la accion á los servicios de una muchacha gallega, sana y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. o23 3pn

$ 100 de Gratificacion

A quien dé noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á los acreedores del finado D. Manuel Sanchez á efecto de que comparezcan en la Sala del Juzgado el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana con sus respectivos documentos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1844.

Teodoro Montaño.
Escribano Público.
o21—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente bajo las Galerias de la casa de justicia, de un terreno y edificio situado en la calle del Restaurador Rosas, Cuartel 24 Parroquia de Monserrat, compuesto de 12 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 4,722 pesos moneda corriente, perteneciente á la Testamentaria de Maria Angela Zamudio; para imponerse sobre el particular, puede ocurrirse á la oficina de Hipotecas. Buenos Aires, Octubre 22 de 1844.
Cabral.
o21—3p.

PARA SANTOS.

Saldrá brevemente para dicho destino, el velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin-goleta Americano—

"Emma"

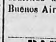

Su capitan D. Eduardo Smith. Por flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.
s31—8s. No. 69 Reconquista.

FOR NEW-YORK.

The first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Consort"

Capt —— J. B. AMES.

Will have quick despatch for the above port: and having procured the greater part of her cargo, will take the remainder on freight, also she has superior accommodations for passengers. For freight or passage, apply to the captain or consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.
s21—8s. No. 69 Reconquista.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbére.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

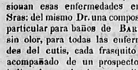

¡Viva la Confederacion Argentina!

Todos los Señores que por un olvido involuntario ó por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela de convite para las exequias, que el 31 de este se hacen en la Iglesia de la Merced por el descanso ete no del Sr. D. Juan Norberto Dolz se servirán concurrir á rogar á Dios por su alma.

Todos los Señores Sacerdotes que gusten concurrir de sobrepelliz al oficio cantado y al responso aplicando la misa, recibirán el estipendio de 20 pesos.

INTERESANTE.

Gran baratillo de carbon en la calle de Cuyo núm. 144, se vende muy superior á tres y medio pesos la cuartilla. o25 3p

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Ere dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espía 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t: Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre fisico 2 t; Hekel, recreos morales 1 t; Herre, historia del antiguo y nuevo testamento 8 t; Hurtado, monografia de la calentura amarilla 1 t; Hervas, causas de la revolucion francesa 2 t; Historia de Carlos magno 1 t; hijo de mi muger 3 t; imitacion de Cristo, y de la virgen 1 t; Ilustres americanos 1 t; industria y moral 2 t; juventud ilustrada 1 t; jubileo del año santo 1 t; itenerario para parrocos de Indios 1 t; Isabela 1 t; instituciones del derecho natural 2 t; Jicotencal 2 t; José Jacobo de Lorme 1 t; José por Bitauber 2 t; jóvenes viageros 2 t; ideas necesarias 1 t; instituciones y exámen de ordenandos 1 t; Ferrer, decadencia de la marina española 1 t; Jorge Juan, exámen marítimo 1 t; Juanich, elementos de matéria mèdica esterna 1 t; Ivanhoé 4 t; Jaen de la confesion 1 t; Introduccion á la vida devota de San Francisco de Salas 1 t; la lechera de Monfermeil 3 t; Letrone, curso de geografia 1 t; las tardes de la granja 6 t; los recreos de Eugenia 1 t; la cruz de madera 1 t; la vispera de natividad 1 t; las 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1 t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugía 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misionoros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Fran. klin 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t. memorias de Godoy 6t, mes de Maria 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacio de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogioro 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gil-blas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t; Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8.ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C. 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clara Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabanrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitinia 2 t; idem de Jay á mathus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Monterola 2t, Carlos el temerario 5t, cast'o de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de quimica, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Costor manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas de Napoleon á Josefina 3t; coleccion de trozos escogidos 2t; compendio de los soberanos de Europa 2t; castillo maritimo 1t; caverna de la muerte 1t; compendio de higiene 4t; conversacion de Ulloa 1t; concilio de Trento 1t; Clara de olmiedo 2t; conversaciones morales 3t; constitucion de España del año 12 1t; cuentitos á mi niño y mi niña 1t; diccionario de la academia octava y última edicion aumentada 1 tom; devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t: Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la móntaña 4t; el contrato social 1t; enuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el calendario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela de á caballo 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.

Cuelos bordados finos 2 pesos.

Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.

Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,

Linoes blancos bordados finos.

Piezas de percal blanco superior 24 pesos.

Medias negras finas 2 pesos.

Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.

Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.

Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.

Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.

Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.

Steves de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.

Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.

Piezas de trué de hilo puro 30 ps.

Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.

Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.

Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.

Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.

Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.

Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,

Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.

Medias de seda de patente superior 17 pesos.

Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.

Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.

Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.

Cambrayes de colores de gusto 14 pesos corte.

Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.

Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.

Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.

Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

idem de merino bordados de realce.

idem de muselina pintados finos 12 reales.

Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.

Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.

Lanilla punzó fina 2 pesos vara.

Pequines de seda superiores 9 pesos vara.

Rasos floreados de gusto 9 pesos.

Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.

Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.

Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.

Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.

Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.

Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.

Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.

Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.

Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.

Colchas moteadas de colores 5 ps.

Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.

Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.

Medias finas 3 pesos.

Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.

Cortes de vestido de gacilla española de gusto.

Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:

Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.

Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.

Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos

Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.

Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos

Calices de gusto 15 pesos corte.

Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.

Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.

Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.

Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.

Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.

Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.

Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.

Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.

Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.

Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.

Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.

Jergas superiores 10 pesos.

Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.

Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.

Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.

Medidas de modistas 4 pesos.

Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.

Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.

Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.

Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.

Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.

Medidas de sastre 6 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.

Corbatines de seda 7 pesos.

Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.

Pañuelos pe merino y soda del cuello 4½ pesos.

Terciopelo negro y punzó 30 pesos.

Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.

Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.

Pañuelos de cumbray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.

Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.

Lienzo tabla 12 reales.

Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.

Idem para idem regular 22 pesos.

Gambronas finas 3 y medio pesos vara.

Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.

Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.

Madras superior á 13 reales.

Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.

Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.

Corbatas de punto de lana 2 pesos.

Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.

Casimires de verano superiores á 4 pesos.

Camisetas de lana superiores á 12 pesos.

Coicées finos á 30 pesos.

Casimires doble ancho 38 pesos vara.

Pañuelos de espumilla bordados de realce.

Bombasi Americano doble á 2 pesos.

Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.

Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.

Nanquines finos 10 reales vara: co-Muselinas bordadas á 18 reales vara.

Mahon de la India 7 pesos pieza.

Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.

Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.

Linó fino 20 reales.

Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.

Medias de lana negras finas 4 pesos.

Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.

Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.

Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.

Guantes de hombre de abrigo 1 peso.

Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.

Panas de colores 2 pesos vara.

Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.

Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.

Bayetas de pellon muy dobles.

Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.

Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.

Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.

Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.

Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.

Tornasoles para vestidos de mucho gusto.

Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.

Hilo blanco en cajas superior.

Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.

Botincitos de lana para chicos 12 reales par.

Coco punzó fino 2 pesos vara.

Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.

Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.

Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.

Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.

Tiradores finos de goma 3 pesos

Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.

Canastitos de platina fina con sobre puestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil. finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s24...15c.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un especifico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirà las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

☞Previene al respetable público que su permanencia en esta Capital no pasará de mediados de Diciembre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Almacen de Comestibles, calle de Cangallo al lado del N.° 130.

Té perla, á 9 pesos libra

Yerbas paraguayas ricas 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales libra.

Idem paraguaya superior 12 reales.

Azucar blanca seca 10 reales.

Idem terciado claro 1 pesos

Idem rubia 7 reales.

Idem de remolacha 14 reales.

Idem de la habana 13 reales.

Fideos genoveses superiores de todas clases 2 pesos libra.

Pasas de malaga ricas 14 reales.

Almidon de trigo 12 reales.

Aceite español rico 20 reales,

Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta.

Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios ínfimos.

ALMACEN DE BEBIDAS &. N.° 132

Burdeos superior 5 pesos frasco.

Vino carlon frances superior 4 pesos

Idem catalan 4 pesos y medio.

Caña rica 6 pesos.

Vino de malaga 5 pesos y medio.

Idem seco 5 y medio.

Ginebra en damajúanas 30 pesos.

Coñac en cajones 40 pesos.

Cerveza francesa en cañastos 40 ps.

Aceite español por arroba 60 pesos y por casco menos: en cajones de docena 60 pesos:

Aceitunas malageñas, frescas 24 pesos barrilito

Burdeos en cajones de docenas 32 ps.

Licores franceses superiores 55 ps.

Aguardiente de 35 grados á 11 pesos frasco.

Azucar blanca, Papel de estraza vino de borgoña, idem frontiñan, idem de burdeos de 1.ª cordial de guinda, vinos en pipas, media y cuarterolas, &. &. &.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

ALMACEN calle de Cangallo núm. 132.

Vino de burdeos rico frasco	$	5
Id. carlon superior id.		4
Aceite español rico por arroba y por casco menos.		60
Vino de burdeos superior cajon de una docena		32
Aceitunas malagueñas ricas recien desembarcadas barrilito		24
Cerveza francesa superior cesto de una docena		40

Y variedad de otros renglones de bebidas y comestibles por mayor y menor à precios sumamente equitativos. o4 3*

Aviso.
A los amantes á la música.

PIANOS fuertes de construccion moderna y excelentes voces de muy ricas maderas recien desembarcadas en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del papel sellado: cuyos pianos se benderan con condicion y para mayor conveniencia los que quieran vender pianos antiguos para comprar modernos tambien se compran los antiguos cambiando por modernos á precios sumamente equitativos. tfs

Recien recibido.

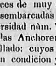

UN completo surtido de sombreros de paja de Chile: tambien un hermoso surtido de botines de pronela, de paño y castor como para hombres y niños en el Almacen calle de Cangallo No. en la acera del Teatro.

o19—6p.

Para Mendoza.

Debiendo descargar dentro de muy pocos dias (si el tiempo lo permite) las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro Josè Arenas, y teniendo boyada en el mejor estado para marchar, los que gusten cargar, ocurran á tratar à la calle de las Artes núm. 40, ó véanse con el que subscribe.

Benjamin Baldor.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden.

UNA casa calle del Parque núm. 261 á 65., otra en la calle del Cerrito núm. 166, otra en la misma calle núm. 178 á 82, otra en la calle de Córdoba núm. 62; el que se interese en ellas, para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive calle de Federacion núm. 162 en la casa conocida por la de Isasi. Tambien hay de venta en la misma casa, 1 clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 erramienta de plateria, 1 palma y 1 estufa con cañon, y otras cosas mas que todo se dará por ínfimo precio. s21—3c.

Se venden.

EN la calle de la Reconquista núm. 202, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3c

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell,

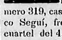

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4.° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí número 312 que allí darán razon. o25

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN